ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 03-16E

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO TRES- DIECISEIS-E, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIUN MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sra. Lucía Montoya Quesada, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

Sr. Alejandro González Barquero
Sr. Fernando Corrales Barrantes
Sra. Lucila Fonseca Solórzano
Sr. Osvaldo Gómez Barquero

Regidores suplentes:

Sr. José Rogelio López Mora
Sra. Ada Luz Mayorga Murillo
Sr. Alexander Ramírez Ugalde

Síndicos

Sr. Luis Rolando Salas Duarte
Sra. Ligia Araya Córdoba

Funcionarios Municipales:

Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal
Sra. Marjorie Montoya Quesada, Coordinadora Financiera
Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional a.i.

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaria del Concejo Municipal

Miembros ausentes

Sr. Johan Granda Monge, sin justificación
Sr. José Manuel Pizarro Agüero, sin justificación
Sr. Luis Alberto Garita Palacios, sin justificación

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-16E
ORDEN DEL DÍA
10-02-2016

CAPITULO I. APERTURA DE LA SESIÓN
CAPITULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
CAPITULO III. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2015.
CAPITULO IV. CIERRE DE SESIÓN

ORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRESENTES

CAPITULO I. APERTURA DE LA SESIÓN

CAPITULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Srta. Lucía Montoya indica no se encuentran presentes los señores Johan Monge, José Manuel Pizarro y Luis Garita Palacios, mismos que tendrán los próximos quince minutos para incorporarse a la sesión.

CAPITULO III. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2015.

Srta. Lucía Montoya cede el uso de la palabra a la Sra. Arcelly Salas la cual indica que dicha presentación es con el fin de poder continuar con los pagos que no se pudieron ejecutar, posterior a ello presentar ante este Órgano Colegiado un presupuesto extraordinario de los recursos que se reflejarán en el superávit.

Sra. Marjorie Montoya saluda a los presentes y procede con la siguiente presentación:

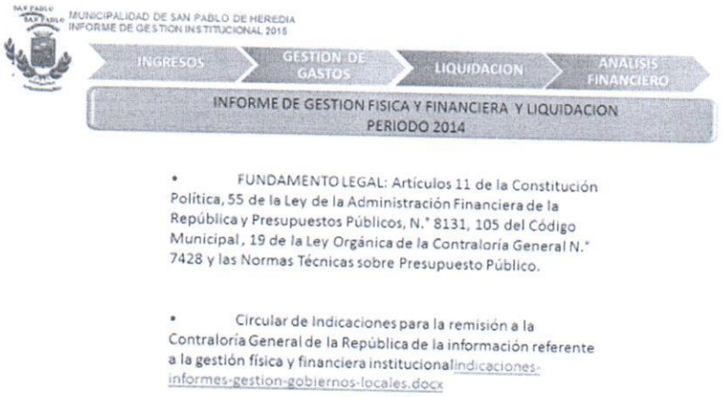

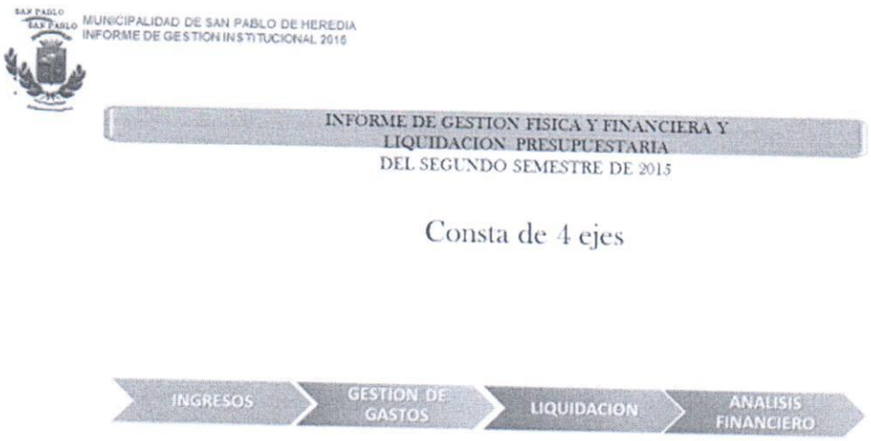

AUDITORIA INTERNA

INGRESOS

RECAUDADO Y PENDIENTE AÑO 2015					
	Monto Total Presupuestado 2015	Total Recaudado 2015	% recaudado	Pendiente al 31/12/2015	% Pendiente
Impuesto Bienes Inmuebles	900.000.000,00	898.957.287,32	100%	1.042.712,68	0%
Impuesto de Patentes	374.900.000,00	323.783.224,23	86%	51.116.775,77	14%
Impuesto de Patentes licores	30.302.000,00	26.436.111,00	87%	3.865.889,00	13%
Servicio de Recoleccion de Basura	247.300.000,00	246.459.376,32	100%	840.623,68	0%
Servicio de Aseo de Vias y Sitios Públ	131.400.000,00	134.164.131,86	102%	-2.764.131,86	-2%
Derecho Cementerio	1.000.000,00	2.159.903,35	216%	-1.159.903,35	-116%
Servicio Cementerio	33.000.000,00	37.720.289,38	114%	-4.720.289,38	-14%
Impuesto a las construcciones	140.000.000,00	244.208.543,88	174%	-104.208.543,88	-74%
Intereses moratorios	32.000.000,00	43.211.925,60	135%	-11.211.925,60	-35%
Otros impuestos sobre servicios	7.500.000,00	3.947.016,87	53%	3.552.983,13	47%
Total	1.897.402.000,00	1.961.047.809,81	103%	-63.645.809,81	-3%

1

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

ORIGEN	INCREMENTO BASE IMPONIBLE (COLONES)	AUMENTO IMPUESTO B.I. (COLONES)	Nº REGISTROS
D (DECLARACION)	16,247,129,692.38	43,867,928.27	1,078
AVM (AVALUO)	2,484,937,802.57	6,212,342.51	127
HG (HIPOTECAS)	1,415,143,971.65	3,537,859.64	94
R (VALOR REGISTRO)	2,839,008,394.61	7,097,645.99	80
SEG (SEGREGACIONES)	312,096,674.00	780,241.69	21
SEA (SUMA HIPOTECAS)	399,742,418.50	999,356.05	33
SOL (IMPUESTO SOLIDARIO)	5,073,000.00	12,682.50	1
TOC (SUMA DECLARACIÓN Y PERMISO CONST)	9,190,833,541.00	22,977,083.85	148
TOTALES	22,994,016,584.67	82,485,043.17	1906

2
3

AUDITORIA INTERNA
Municipalidad de San Pablo de Heredia

IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES

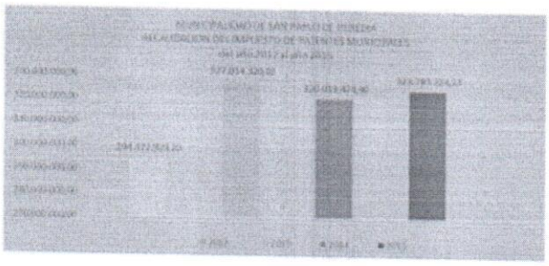

RELACION DE LOS INGRESOS-GASTOS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS

	Detalle Servicio	Aseo de vias y sitios públicos	Recolección de basura	Cementerio	Seguridad y vigilancia
1	**Ingreso estimado según tasa**	122.152.810,89	230.457.437,79	35.027.940,76	0,00
2	Egresos de operación del servicio (5)	142.777.809,43	222.621.776,72	38.398.859,96	50.600.053,48
3	**Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)**	-20.625.798,54	7.835.661,07	-3.371.619,20	-50.600.053,48
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	19.173.500,13	30.731.264,62	2.245.468,66	0,00
	-Intereses generados (recursos cedidos)	0,00	0,00	0,00	0,00
	-Fondo liquidación periodo anterior	19.173.500,13	30.731.264,62	0,00	0,00
	-Impuesto pro-cementerio		0,00	65.680,00	
	- Derecho de cementerio			2.179.788,66	
	- Servicio de instalacion de cañerias				
	- Derecho de medidores				
	- Derecho de matadero				
	- Servicio de instalación y limpieza de cloacas				
	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00
	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00
5	**Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)**	-1.452.298,41	38.566.925,69	-1.126.150,54	-50.600.053,48
6	Inversiones del servicio	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo (Prog. II)	0,00	0,00	0,00	0,00
	Proyectos (Prog. III)	0,00	0,00	0,00	0,00
7	**Superavit o deficit total del servicio (5-6)**	-1.452.298,41	38.566.925,69	-1.126.150,54	-50.600.053,48
8	%de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2+6)	98,98%	117,33%	97,07%	0,00%

GESTION DE GASTOS

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
DISTRIBUCION DEL GASTOS PROGRAMATICAMENTE
AÑO 2015

	Partida	Programa I	%	Programa II	%	Programa III	%	Programa IV	%	TOTALES	%
	Total por programa	854.045.413,31	39%	945.486.341,82	43%	355.079.927,61	16%	23.206.664,23	1%	2.177.817.346,97	
0	REMUNERACIONES	429.016.836,91	50%	350.649.215,32	37%	183.387.808,09	52%	-	0%	962.053.860,82	44%
1	SERVICIOS	88.198.461,77	10%	441.047.832,40	47%	109.967.575,46	31%	284.140,00	1%	639.498.009,63	29%
2	MATERIALES Y SUMI	17.337.157,53	2%	93.095.171,47	10%	46.972.268,55	13%	999.000,00	0%	158.403.597,55	7%
3	INTERESES Y COMISIONE	-	0%	10.306.059,36	1%	-	0%	-	0%	10.306.059,36	0%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
5	BIENES DURADEROS	15.836.591,19	2%	34.152.116,45	4%	14.752.273,91	4%	21.922.524,23	94%	86.663.505,78	4%
6	TRANSFERENCIAS CORR	304.656.363,91	36%	-	0%	-	0%	-	0%	304.656.363,91	14%
7	TRANSFERENCIAS DE CA	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
8	AMORTIZACION	-	0%	16.235.946,82	2%	-	0%	-	0%	16.235.946,82	0,75%
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%

1
2

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL 2015

INGRESOS | GESTION DE GASTOS | LIQUIDACION | ANALISIS FINANCIERO

RELACION INGRESOS CORRIENTES VERSUS GASTOS CORRIENTES

Ingreso corriente	Gasto corrientes	
2.193.882.024,78	1.799.531.755,13	1,22

3
4

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL 2015

INGRESOS | GESTION DE GASTOS | LIQUIDACION | ANALISIS FINANCIERO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015

INGRESOS	2.705.800.364,62	2.730.362.981,43
Menos:		
EGRESOS	2.705.800.364,62	2.177.817.346,97
SALDO TOTAL		**552.545.634,46**
Más:		
Notas de credito sin registrar 2016		0,00
Depósitos sin contabilizar 2015		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
		0,00
Menos:		
Notas de debito sin registrar 2015		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
		0,00
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO		**552.545.634,46**
Menos: Saldos con destino especifico		384.263.561,59
SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT		**168.282.072,87**

5
6

Detalle del superávit especifico 2015

DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECIFICO	RESULTADO FINAL 384.263.561,69
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	-
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, L	14.995.584,86
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, L	1.238.836,78
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI	18.477.338,04
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N	4.998.528,28
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N	50.239.798,28
Comité Cantonal de Deportes	17.623.685,44
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacid	8.947.201,25
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	27.550,98
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	173.571,14
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambie	3.613.147,66
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	-
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N°	-
Proyectos y programas para la Persona Joven	6.103.075,45
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAP	4.414.237,08
Fondo Aseo de Vias	10.687.461,17
Fondo recolección de basura	62.793.620,99
Saldo de partidas especificas	41.233.884,96
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	5.377.411,00
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	14.926.374,51
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infrac	2.418.214,80
Compromisos pendientes de pago año 2015	115.974.039,02

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL 2015

INGRESOS | GESTION DE GASTOS | LIQUIDACION | ANALISIS FINANCIERO

Todo viaje, por largo que sea , empieza por un solo paso.

Lao Tse

Sr. Osvaldo Gómez considera importante resaltar que el porcentaje de lo recaudado del impuesto de construcciones es satisfactorio, extiende felicitaciones al equipo de trabajo que conforma este municipio.

Sra. Lucila Fonseca comparte el sentir del Sr. Gómez Barquero, ya que los números demuestran el buen trabajo que se está realizando en los distintos departamentos.

Sr. Fernando Corrales se une al sentimiento externado por los compañeros, ya que dicho informe denota la buena empatía del Departamento Financiero con la Unidad de Planificación, lo cual es fundamental para obtener dichos resultados. Consulta en que parte se debe reflejar los recursos que no se le giraron a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación en función de la recaudación del impuesto de bienes inmuebles. Añade también había quedado pendiente de aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto relacionado a los costos del Servicio de Recolección de los Desechos Orgánicos, esto hasta tanto no se conociera la recaudación total del mismo.

Srta. Lucía Montoya menciona que el informe indica que se recaudó el 100% con un superávit de aproximadamente ¢62.000.000. Adicionalmente solicita el detalle de las partidas específicas.

Sra. Marjorie Montoya en relación a la transferencia del Comité indica que la última fue en el mes de noviembre, esto porque se había considerado que la Junta se programará financieramente para los gastos del inicio de año 2016. Expresa en el mes de diciembre no se les giró los recursos, ya que la recaudación fue baja.

Srta. Lucía Montoya considera que la Administración Municipal debe asesorar en el tema financiero a la Junta del Comité y así evitar la situación que se presentó recientemente. Indica va a solicitar un detalle de los giros que se le han realizado a dicha Junta, para mejor proceder.

Sra. Marjorie Montoya que lo más viable es trabajar con el plan de trabajo que presenta la Junta, para coordinar los pagos que se deben realizar y así cumplir los tiempos.

Sra. Marjorie Montoya indica que el total recaudado de dicho servicio es ¢246.000.000, lo cual está bastante bien, por lo que considera que los costos se pueden mantener igual, en caso que se desee realizar algún proyecto obviamente la tarifa si debe aumentar.

Sr. Gilberth Acuña menciona que cuando se desarrolló el informe de costos, uno de los elementos que se consideró fue el precio por disposición de residuos, mismo que disminuyó significativamente.

Sr. Alexander Ramírez externa le gustaría conocer el total de lo recaudado en el año 2015 del impuesto de bienes inmuebles, sin arrastrar años anteriores.

Sra. Marjorie Montoya señala siempre se va a tener un arrastre del año anterior, ya que muchos de los contribuyentes cancelan los impuestos de trimestres anteriores a principios de año.

Sr. Alexander Ramírez considera que se debió añadir una columna que haga referencia a lo recaudado del año 2014 y otra columna del monto recaudado real del año 2015.

Sr. Osvaldo Gómez externa no comparte lo emitido por el Sr. Ramírez, ya que es evidente que en un anteproyecto no se puede dejar por fuera la recaudación de años anteriores.

Sr. Gilberth Acuña procede realizar la presentación sobre la Evaluación de Metas al Plan Anual Operativo del segundo semestre del 2015.

AUDITORIA INTERNA

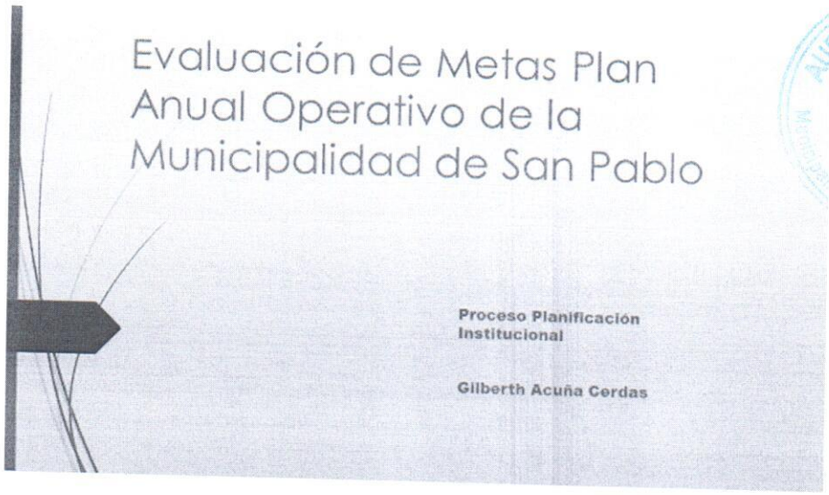

1
2

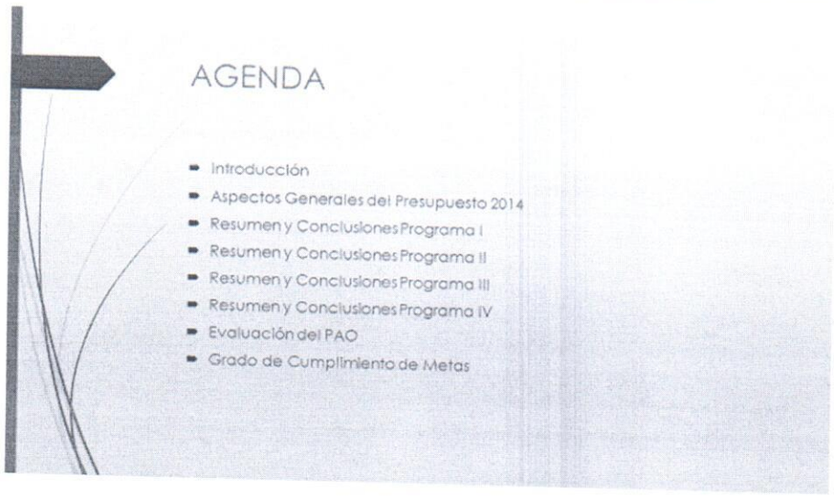

3
4

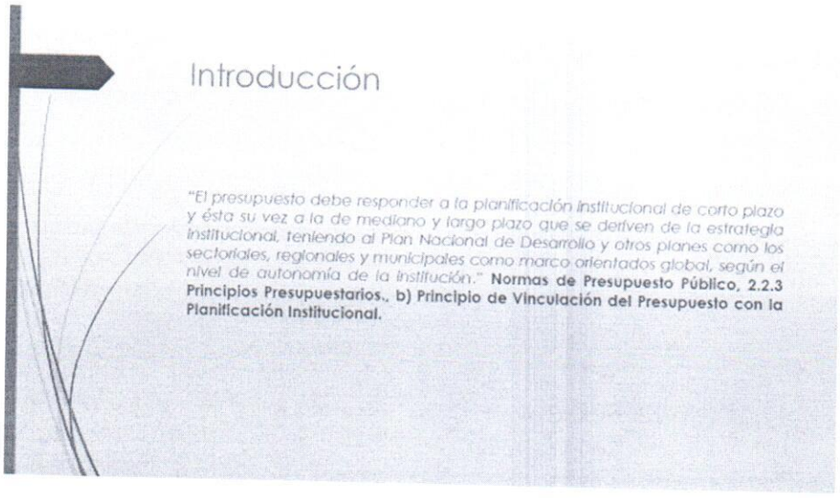

5
6

AUDITORIA INTERNA Municipalidad de San Pablo de Heredia

Introducción

- El Plan Anual Operativo, se construye participativamente, mediante matrices, diseñadas, por la Contraloría General de la República (CGR), que vincula la estrategia institucional (visión, misión, áreas estratégicas, objetivos), por programa, con las metas propuestas y su correspondiente asignación presupuestaria.
- Cada meta, incluida en las matrices del Pao, contiene un código, una descripción general, indicador, una programación, grupo del programa y asignación presupuestaria semestral.

1
2

Introducción

- Las matrices contienen herramientas que permiten una evaluación semestral del PAO, que se debe presentar ante la CGR, en el mes de junio de cada año, que evalúa el primer semestre y febrero de cada año, que evalúa el PAO del año completo.

3
4

Aspectos Generales del Presupuesto 2015

- Presupuesto 2015 (incluye todos los documentos presupuestarios aprobados), asignación de recursos por programa y áreas estratégicas

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
DISTRIBUCION DE RECURSOS
2015

AS ESTRATÉG	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Es	25.436.826,04	-	-	-	25.436.826,04	1%
Desarrollo In	945.423.346,15	51.448.645,30	154.884.865,01	-	1.151.756.457,36	42%
Equipamiento	-	-	89.024.782,98	127.236.192,07	216.260.975,05	8%
Infraestructur	-	34.526.237,80	146.524.079,06	155.186,77	181.205.503,63	7%
Medio Ambie	-	39.947.513,38	-	-	39.947.513,38	1%
Ordenamient	-	174.749.930,48	42.651.509,42	-	217.401.500,90	8%
Política Socia	-	444.871.797,73	-	5.718.599,00	450.590.366,73	17%
Servicios Pub	-	423.201.422,18	-	-	423.201.422,18	16%
TOTAL	970.859.772,19	1.168.745.607,87	433.085.037,37	133.109.947,84	2.705.800.365,27	

5
6

Aspectos General del Presupuesto 2015

- En el siguiente gráfico, se presenta la distribución por programas del Presupuestos 2015

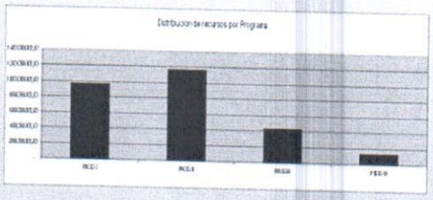

7

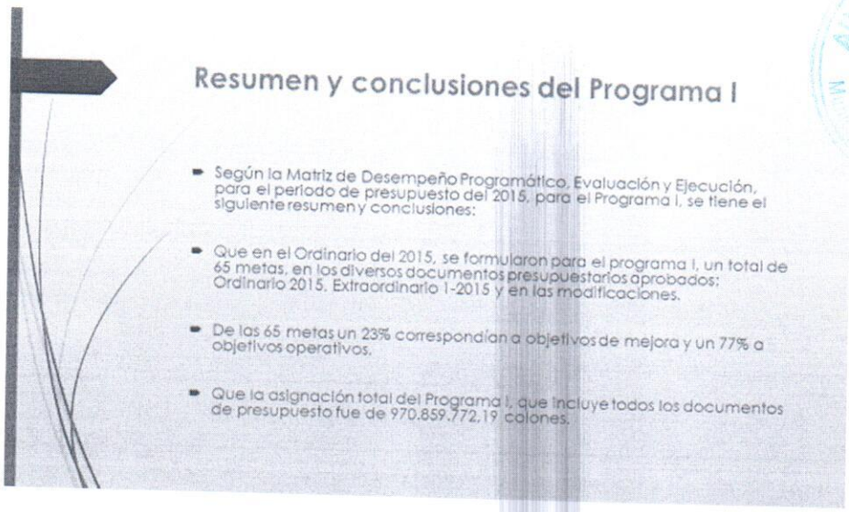
Resumen y conclusiones del Programa I
Según la Matriz de Desempeño Programático, Evaluación y Ejecución, para el periodo de presupuesto del 2015, para el Programa I, se tiene el siguiente resumen y conclusiones:
Que en el Ordinario del 2015, se formularon para el programa I, un total de 65 metas, en los diversos documentos presupuestarios aprobados: Ordinario 2015, Extraordinario 1-2015 y en las modificaciones.
De las 65 metas un 23% correspondían a objetivos de mejora y un 77% a objetivos operativos.
Que la asignación total del Programa I, que incluye todos los documentos de presupuesto fue de 970.859.772,19 colones.

1
2

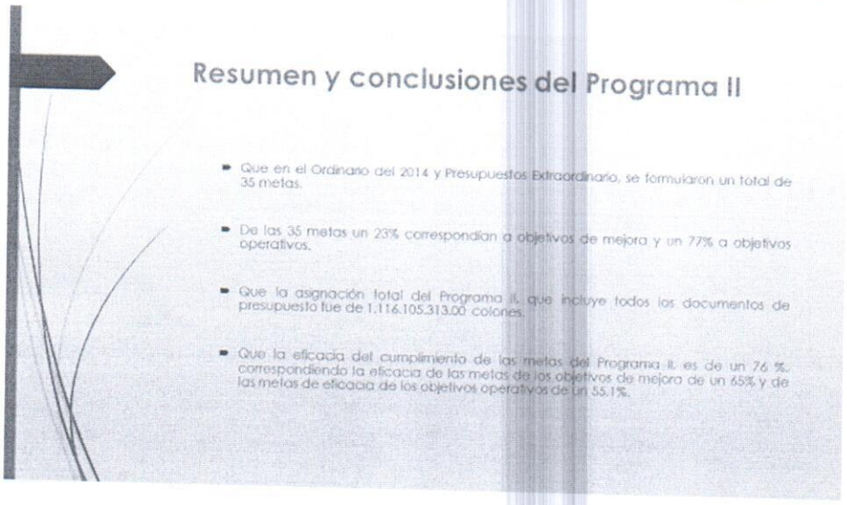
Resumen y conclusiones del Programa II
Que en el Ordinario del 2014 y Presupuestos Extraordinario, se formularon un total de 35 metas.
De las 35 metas un 23% correspondían a objetivos de mejora y un 77% a objetivos operativos.
Que la asignación total del Programa II, que incluye todos los documentos de presupuesto fue de 1.116.105.313,00 colones.
Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa II, es de un 76 %, correspondiendo la eficacia de las metas de los objetivos de mejora de un 65% y de las metas de eficacia de los objetivos operativos de un 55.1%.

3
4

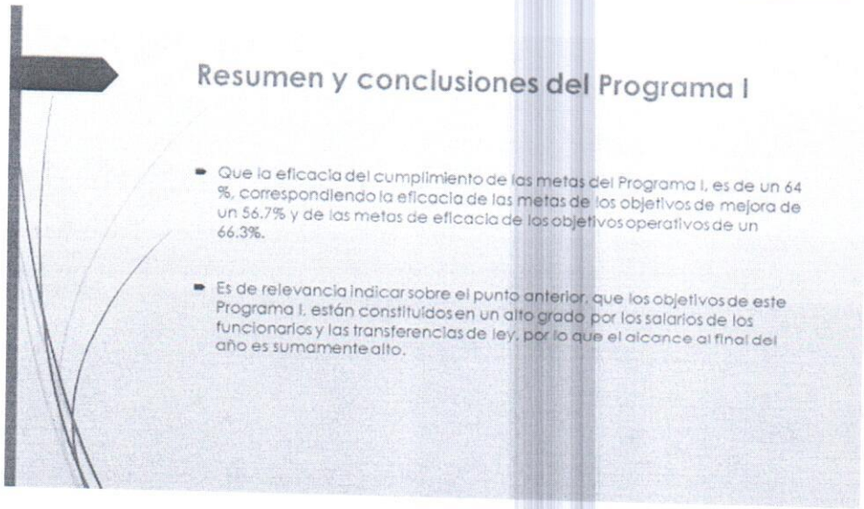
Resumen y conclusiones del Programa I
Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa I, es de un 64 %, correspondiendo la eficacia de las metas de los objetivos de mejora de un 56.7% y de las metas de eficacia de los objetivos operativos de un 66.3%.
Es de relevancia indicar sobre el punto anterior, que los objetivos de este Programa I, están constituidos en un alto grado por los salarios de los funcionarios y las transferencias de ley, por lo que el alcance al final del año es sumamente alto.

5
6

AUDITORIA INTERNA
San Pablo de Heredia

Resumen y conclusiones del Programa II

Según la evaluación de la Matriz de Evaluación y Ejecución de los documentos presupuestarios del 2015, para el Programa II, se tiene:

a. Que en el Ordinario del 2015 y Presupuestos Extraordinario, se formularon para el programa II, un total de 59 metas.

b. De las 59 metas un 46% correspondían a objetivos de mejora y un 54% a objetivos operativos.

c. Que la asignación total del Programa II, que incluye todos los documentos de presupuesto fue de 1.168.745.607,87 colones.

1
2

Resumen y conclusiones del Programa II

- d. Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa II, es de un 74 %, correspondiendo la eficacia de las metas de los objetivos de mejora de un 69% y de las metas de eficacia de los objetivos operativos de un 79%.
- e. Que aspectos relevantes que afectaron una mayor eficiencia en el cumplimiento de metas, en su orden:
- i.No Ingresaron los fondos del CONAPAM, para ayudas del adulto mayor (55.440.000.00).
- ii. En el CECUDI; los fondos previstos en el presupuesto de ingresos se disminuyeron significativamente, como se informó oportunamente al Concejo Municipal.
- iii. Los servicios de sanidad (aseo de vías, recolección y tratamiento de residuos sólidos, cementerio), no presentan déficit en su gestión.

3
4

Resumen y conclusiones del Programa III

- Según la evaluación de la Matriz de Evaluación y Ejecución de los documentos presupuestarios del 2015, para el Programa III, se tiene:
- a. Que en el Ordinario del 2015, Presupuestos Extraordinario y modificaciones, se formularon un total de 27 metas.
- b. De las 27 metas un 73% correspondían a objetivos de mejora y un 27% a objetivos operativos.
- c. Que la asignación total del Programa III, que incluye todos los documentos de presupuesto fue de 433.065.037,37 colones.

5
6

AUDITORÍA INTERNA
Municipalidad San Pablo de Heredia

Resumen y conclusiones del Programa III

- d. Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa III, es de un 60 %, correspondiendo la eficacia de las metas de los objetivos de mejora de un 56% y de las metas de eficacia de los objetivos operativos de un 64%.
- e. Las metas con una mayor asignación presupuestaria, se incluyeron en el presupuesto Extraordinario 1-2015, algunos proyectos se encuentran en compromisos; por lo que no se reflejan en el informe.

1
2

Resumen y conclusiones del Programa IV

- Según la evaluación de la Matriz de Evaluación y Ejecución de los documentos presupuestarios del 2015, para el Programa IV, se tiene:
- a. Que en el Ordinario del 2015 y Presupuestos Extraordinario, se formularon un total de 10 metas.
- b. De las metas EL 100% correspondían a objetivos de mejora.
- La mayoría de proyectos quedaron en compromiso, por lo que no se reflejo en la presente evaluación.

3
4

Evaluación del PAO

LAS CELDAS EN TONOS CELESTE NO DEBEN SER MODIFICADAS, YA QUE INCLUYEN FORMULAS QUE PERMITEN DETERMINAR LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR.

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2015

INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	24%	6?%	20%	32%	45.45%	47.87%	52.00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	57%	56%	28%	29%	44.21%	49.02%	49.23%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	53%	42%	20%	42%	54.11%	66.42%	64.50%
	1.2	Ejecución del presupuesto	Egresos ejecutados / Egresos presupuestados * 100	100%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7?%	87%	85.49%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%	93%	99%	93%	93%	100.00%	105.26%	103.53%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114*100	100.00%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	112.43%	112.45%	112.43%

5
6

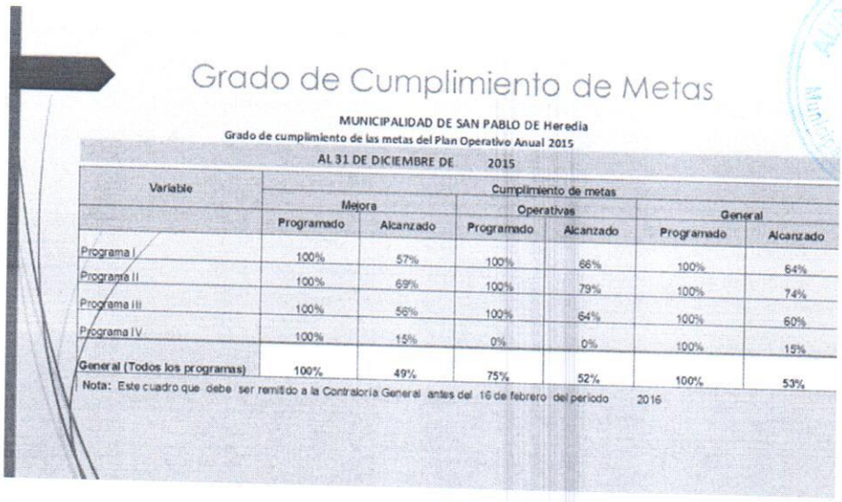

Grado de Cumplimiento de Metas

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2015
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	57%	100%	66%	100%	64%
Programa II	100%	69%	100%	79%	100%	74%
Programa III	100%	56%	100%	64%	100%	60%
Programa IV	100%	15%	0%	0%	100%	15%
General (Todos los programas)	100%	49%	75%	52%	100%	53%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2016

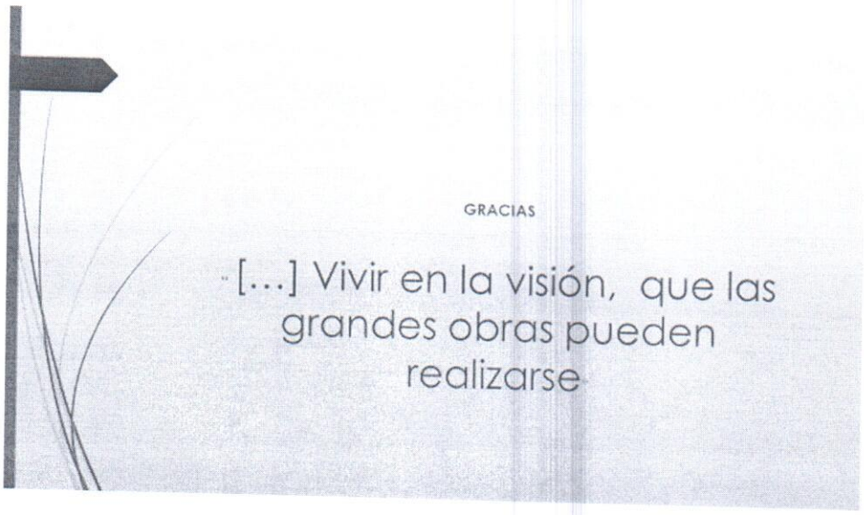

GRACIAS

"[...] Vivir en la visión, que las grandes obras pueden realizarse

Sr. Osvaldo Gómez consulta si algunas de las metas que no se ejecutaron corresponden a recursos que no fueron transferidos por las instituciones respectivas, a lo que el Sr. Gilberth Acuña indica que en efecto, una de las instituciones es CONAMPAM, ya que se esperaba que ingresará un monto de ¢56.000.000.

Sra. Marjorie Montoya menciona esas situaciones se le informa a la CGR para que lo contemple en la evaluación de gestión.

Srta. Lucía Montoya externa su preocupación, ya que la gestión porcentualmente esta baja. Indica existen metas que presupuestariamente se ejecutaron hasta en el segundo semestre y el resultado del indicador se encuentra en cero, por lo que asume que se deben verificar las matrices, ya que la meta se cumplió.

Sr. Gilberh Acuña expresa ese problema lo está dando la fórmula de la CGR, por lo que mañana estará reportando dicha situación.

Srta. Lucía Montoya comenta la Administración también puede presentar modificaciones de metas, esto para que la gestión sea satisfactoria.

Menciona le preocupa que la meta N° 16 se encuentra en cero, misma que trata de sesiones de trabajos con los grupos organizados.

Externa presentará una moción para que en un presupuesto extraordinario se incluya las partidas que no se pudieron ejecutar del Concejo Municipal.

Sra. Aracelly Salas aprovecha para comentar que la sala de sesiones y la oficina de la Secretaría se trasladarán al edificio municipal, lo cual es uno de los cambios que realizarán la próxima administración.

Srta. Lucía Montoya solicita se revise la meta Nº 8, ya que no puede estar cumplida 100%, esto porque no todos los miembros del Concejo asisten siempre a las sesiones, a lo que el Sr. Gilberth Acuña indica que si una meta alcanzo un porcentaje mayor al 60%, la CGR la establece como meta cumplida.

En relación al dictamen de la Comisión de Hacienda expresa el mismo queda pendiente, ya que considera viable solicitarle a la Sra. Marjorie Montoya el dato real del Servicio de Recolección de Basura, para poder realizar un análisis objetivo.

Propone se adopte el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

I. Oficio Nº CFI10022016, recibido el día 10 de febrero de 2016, suscrito por la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, donde remite el Informe sobre la Evaluación de la Gestión Física y Financiera Institucional correspondiente al periodo 2015 de la Municipalidad de San Pablo de Heredia.

II. Oficio Nº PPI-0216-204, recibido el día 10 de febrero de 2016, suscrito por el Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional a.i., donde remite el Informe Final de la Evaluación de Metas al Plan Anual Operativo de la Municipalidad de San Pablo de Heredia por el segundo semestre del 2015.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Aprobar el Informe sobre la Evaluación de la Gestión Física y Financiera Institucional y Evaluación de Metas al Plan Anual Operativo para el periodo 2015, así como la liquidación presupuestaria, donde se refleja un superávit total de ¢ 552.545.634,46 (quinientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro con 46/100) segregados de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2015

Elaborado por: MARJORIE MONTOYA GAMBOA

	REAL
INGRESOS	2.730.362.981,43
Menos:	
EGRESOS	2.177.817.346,97
SALDO TOTAL	552.545.634,46
Más:	-
Notas de crédito sin registrar 2015	-

Depósitos sin contabilizar 2015	-
Otro concepto que sume..	-
Otro concepto que sume..	-
Otro concepto que sume..	-
Otro concepto que sume..	-
Otro concepto que sume..	-
Menos:	-
Notas de débito sin registrar 2015	-
Otro Concepto que reste	-
Otro Concepto que reste	-
Otro Concepto que reste	-
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO	552.545.634,46
Menos: Saldos con destino específico	384.263.561,69
SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT	168.282.072,77

	RESULTADO FINAL
DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	384.263.561,69
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509	-
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	14.995.584,86
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	1.238.836,78
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	18.477.338,04
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	4.998.528,28
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	50.239.798,28
Comité Cantonal de Deportes	17.623.685,44
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	8.947.201,25
Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	27.550,98
Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	173.571,14
Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3.613.147,66
Fondo Ley Nº7313 "Impuesto al banano"	-
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	-
Proyectos y programas para la Persona Joven	6.103.075,45

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	4.414.237,08
Fondo Aseo de Vías	10.687.461,17
Fondo recolección de basura	62.793.620,99
Saldo de partidas específicas	41.233.884,96
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento	5.377.411,00
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	14.926.374,51
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	2.418.214,80
Compromisos pendientes de pago año 2015	115.974.039,02

ACUERDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA N° 57-16

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
III. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
IV. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

Acuerdo con el voto negativo de la Regidora:

I. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana

Razona su voto:

Considera que dicho informe se presentó muy a destiempo, lo cual impide que se realice un análisis como corresponde.

CAPITULO IV. CIERRE DE SESIÓN

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO TRES-E.

Srta. Lucía Montoya Quesada
Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

----------Última línea----------